

LIBRO DE ÓRDENES

NO. FI-DSM-001-2023

PROYECTO: GLR FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ALIMENTADOR S/E DAULE SUR - S/E MAGRO DEL PROGRAMA RSND BID V GD

CONTRATO: BID-L1223-RSND-CNELGLR-DI-FI-001

FECHA: 24 de julio de 2023

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE INICIO DE PLAZO CONTRACTUAL DE FISCALIZACIÓN.

Ing.
Juan Herrera Calvache
Ciudad

En la cláusula segunda del contrato No. **BID-L1223-RSND-CNELGLR-DI-FI-001** se indica que: *“El plazo de ejecución de esta consultoría será de 150 (CIENTO CINCUENTA) días contados a partir del día siguiente de la notificación de inicio de ejecución del plazo contractual de la obra a ser fiscalizada que corresponde a: “BID-L1223-RSND-CNELGLR-DI-OB-001 CONSTRUCCIÓN DEL ALIMENTADOR S/E DAULE SUR – S/E MAGRO DEL PROGRAMA RSND BID V GD”, y una vez concluida la ejecución de la obra a fiscalizar, con lo cual finaliza el objeto contractual de la fiscalización...”*.

Mediante libro de orden No. BID5-RSND-OB1-001 de fecha 24 de julio de 2023, el Ing. Elías Bustos, Administrador del Contrato No. BID-L1223-RSND-CNELGLR-DI-OB-001 “GLR CONSTRUCCIÓN DEL ALIMENTADOR S/E DAULE SUR – S/E MAGRO DEL PROGRAMA RSND BID V GD”, notifica a la contratista, Ing. Mayra Salazar, el inicio del plazo contractual del proceso de obra a partir del 25 de julio de 2023.

En función de lo expuesto, el plazo para la entrega de la totalidad de los trabajos que le han sido adjudicados, se inicia a partir del 25 de julio de 2023 y concluye el 21 de diciembre de 2023, o, hasta que se culmine la obra a fiscalizar.

Atentamente,

ING. ERICK CONDE BERMEO
ADMINISTRADOR CONTRATO NO. BID-L1223-RSND-CNELGLR-DI-FI-001
cc. Ing Elías Bustos - Administrador de contrato No. BID-L1223-RSND-CNELGLR-DI-OB-001

ANEXO

LIBRO DE ORDEN NO. BID5-RSND-OB1-001

LIBRO DE ORDENES

No.: BID5-RSND-OB1-001

PROYECTO: GLR CONSTRUCCIÓN DEL ALIMENTADOR S/E DAULE SUR – S/E MAGRO DEL PROGRAMA RSND BID V GD

CONTRATO: BID-L1223-RSND-CNELGLR-DI-OB-001

FECHA: 24 DE JULIO DEL 2023

Ing. Mayra Salazar Román
Contratista
Ciudad

De mi consideración:

Las **Condiciones Especiales** del contrato No. BID-L1223-RSND-CNELGLR-DI-OB-001, sección A. Disposiciones Generales, CEC 1.1 (r), establecen lo siguiente: ***“La Fecha Prevista de Terminación de la totalidad de las Obras es ciento cincuenta (150) días calendario a partir del siguiente día hábil de la notificación del anticipo por parte del Administrador de Contrato.”***

Con fecha 21 de julio del 2023, mediante correo electrónico, la Dirección Administrativa Financiero de la Unidad de Negocio Guayas Los Ríos ha procedido a remitir el SPI del pago de anticipo del contrato No. BID-L1223-RSND-CNELGLR-DI-OB-001, el cual fuera acreditado el 19 de julio del 2023.

En función de lo expuesto, procedo a notificar a usted que el plazo para la entrega de la totalidad de los trabajos que le han sido adjudicados se inicia a partir del día siguiente de esta comunicación, es decir, el 25 de julio del 2023, y, finaliza el 21 de diciembre del 2023.

Atentamente,

Ing. Elías Bustos Painii
Administrador de contrato de obra No. BID-L1223-RSND-CNELGLR-DI-OB-001
cc. Ing. Erick Conde Bermeo – Administrador de contrato de Fiscalizador de obra